



## GÉNERO Y MEDIOAMBIENTE, NUEVAS TENSIONES Y DESAFÍOS PARA LA POLÍTICA PÚBLICA<sup>1</sup>

María Teresa Arana Zegarra<sup>2</sup>

La contaminación ambiental afecta la salud pública, vulnera el derecho humano a la vida, la salud y al agua, genera tensiones entre el modelo de desarrollo, la política pública y los derechos humanos. Estas tensiones son fuente de conflictos socio ambientales y sitúan a las mujeres frente a nuevos escenarios que incrementan su vulnerabilidad y la de sus familias. Sobre estas situaciones no se ha abierto el debate, ni se han propuesto políticas públicas que protejan los derechos económicos, sociales y culturales de las mujeres que son afectadas por la explotación y contaminación minera.

Diversos estudios muestran que la minería es una actividad extractiva que afecta la calidad de los ecosistemas durante y después de sus operaciones debido al drenaje de aguas ácidas que permanecen en el tiempo<sup>3</sup> a pesar de los avances de las “*tecnologías limpias o dulces*”. La minería genera conflictos socioambientales por la separación entre el derecho de superficie y recursos del subsuelo y los acuerdos injustos que agravan las condiciones de pobreza de las poblaciones.

### *El caso de la contaminación minera del agua con metales pesados en Cajamarca*

El estudio que presentamos<sup>4</sup> tuvo por finalidad reconstruir las percepciones de mujeres urbanas y rurales y los significados que le atribuyen a la contaminación minera en las zonas alto andinas de Cajamarca en el norte del Perú. Se realizó en el año 2004, fue un estudio cualitativo elaborado mediante grupos focales, entrevistas a profundidad y estudio de fuentes documentales, sus resultados permitieron conocer el impacto de las operaciones mineras de la minería aurífera a cielo abierto en la vida cotidiana y la salud de las mujeres y sus familias, comprender la racionalidad de sus respuestas y acciones frente al deterioro del medioambiente con metales

---

<sup>1</sup> Quiero agradecer de manera especial el apoyo con aportes y reflexiones de Alsina, mi madre inspiración de entrega y lucha por los derechos, de mi hermano Marco, incasable luchador social y Nancy Palomino amiga y maestra en todo momento.

<sup>2</sup> Maestría en Género Salud Sexual y Reproductiva, Diplomada en Adolescencia, especialidad en Políticas Públicas, Ex coordinadora de la Unidad Técnica Funcional de Derechos Humanos, Género e Interculturalidad del Ministerio de Salud del Perú. Consultora y docente universitaria.

<sup>3</sup> ARANA Marco **Resolución de conflictos medioambientales en la micro cuenca del Río Porcón 1993-2002.** (Magíster en Sociología) Facultad de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima 2002

<sup>4</sup> LUYO, Melisa (editora) **Género y gestión de recursos naturales: Resumen de investigaciones, experiencias y lecciones aprendidas – Programa de becas de Tesis de Maestría SEPIA 2002-2004.** Perú 2005 141 p.



pesados debido a la explotación minera a gran escala<sup>5</sup>. La contaminación del agua genera preocupantes problemas de salud pública en el mediano y largo plazo que no están siendo adecuadamente atendidos por la autoridad correspondiente ni por las organizaciones de la sociedad civil. La contaminación ambiental y escasez de agua afecta a las mujeres en varias dimensiones: pone en riesgo su propia sobre vivencia y la afecta en el desempeño de sus roles con relación a la reproducción y el cuidado de la familia; ésta la cuestiona y angustia profundamente, genera conflictos con su entorno e impulsa a las mujeres a participar en la defensa y cuidado del medioambiente.

Los impactos ambientales se dan en la calidad y cantidad del agua superficial y subterránea, en la flora y fauna, en la calidad y estabilidad del suelo, por ende puede afectar la agricultura y calidad del aire con polvo y emisiones químicas producidas en las explosiones a tajo abierto, el tráfico vehicular, las plantas de tratamiento y en las pilas de lixiviación con cianuro que pueden producir soluciones ácidas de largo y costoso tratamiento.

La explotación del oro es realizada por Minera Yanacocha entre los 3,5000 y 4,200 metros de altura en la cabecera de cuenca del valle de Cajamarca, tiene cinco 5 minas a cielo abierto, 4 plataformas de lixiviación con cianuro y 3 plantas de proceso, es la mina más productiva de Latinoamérica<sup>6</sup> y la segunda más rica del mundo pero Cajamarca es el sexto departamento más pobre del Perú<sup>7</sup> el 76.8 % de su población vive en condiciones de pobreza y el 51.5% en pobreza extrema. La minería y sus altas ganancias no han contribuido a disminuir los niveles de pobreza en la región ni mejorado las condiciones de vida de la población. En el 2003 la Auditoría Ambiental de UNOPS<sup>8</sup> presentada al Congreso de la República y al Ministerio de Energía y Minas concluye que:

“Las operaciones de Minera Yanacocha en Cajamarca, por su magnitud y ubicación en una zona de alta vulnerabilidad por el nacimiento de corrientes de agua de importancia regional han generado impactos negativos considerables en el ambiente físico, biótico y social afectando la calidad de los cuerpos de agua que reciben los drenajes y vertimientos de la mina... generando riesgos para sus usos socioeconómicos”

*¿Qué sienten las mujeres ante la contaminación?* Mediante entrevistas a profundidad se identificó que ésta genera sentimientos de tristeza, indignación e impotencia. La tristeza es aludida por pérdida de la salud, la muerte de personas o animales domésticos de los cuales depende en gran parte el ahorro y la reproducción material de las condiciones de vida; también está presente cuando se refieren a la escasez de agua o plantas medicinales y por pérdida de la tranquilidad “antes

<sup>5</sup> Compliance Advisor Ombudsman **Informe de la Misión de Expertos. Evaluación de la Situación y Propuesta para un Proceso de Diálogo.** Perú 2001.

<sup>6</sup> LEYVA y JAHNCKE. **Crónica de la Presencia de Minera Yanacocha en Cajamarca.** FEDEPAZ. Lima - Perú 2002.

<sup>7</sup> INEI-UNDP. **Indicadores del Milenio: Línea de Base. Informe Final.** Perú 2004.

<sup>8</sup> INGETEC **Auditoría ambiental a las operaciones de Minera Yanacocha realizada para UNOPS.** Perú 2003



*teníamos tranquilidad para el trabajo, así criábamos nuestros animalitos, nuestros hijos, tranquilas en el campo*". Las mujeres urbanas refieren pérdida de tranquilidad por: disminución o ausencia agua, aumento de la violencia, robos y corrupción, la incertidumbre ante el futuro quiebra la tranquilidad y seguridad antes sentida: *"pensar en el futuro, con la sombra de la contaminación es para no estar tranquilos"* estos sentimientos se vinculan a la soledad, el desamparo, falta de solidaridad y ausencia del Estado como protector de la salud, el bien estar y el futuro de la población. La indignación y la impotencia evidencian su disconformidad contra "la minera" y la contaminación que produce, el sentimiento de impotencia encarna las grandes diferencias de poder económico, político entre la población y empresa que se beneficia con esta actividad extractiva.

**¿Qué piensan, las mujeres sobre la minería y la contaminación?** Las mujeres entrevistadas expresan que al inicio del boom minero en Cajamarca esperaban progreso y mejoras en su calidad de vida, pero ante los efectos de la contaminación manifiestan su decepción y frustración, *"la minería trajo más problemas que soluciones"*, en dos décadas de esta actividad reconocen que hay: a) problemas entre la minería y la población urbana y rural por la contaminación del medioambiente, b) impactos en la salud *"aumento de enfermedades nuevas y desconocidas"*, c) disminución del acceso a recursos como agua y plantas medicinales d) cambios en la dinámica social, individualismo, división en las comunidades, inseguridad por aumento de la delincuencia y falta de solidaridad. e) escaso acceso al trabajo para los hombres f) exclusión de las mujeres al trabajo por ser actividades para las cuales no tienen la capacitación necesaria o por estereotipos de género: *"es una actividad de hombres"*.

También identifican que la actividad minera ha generado nuevas vías terrestres de comunicación, incremento del comercio y necesidad de acceder a la educación para insertarse laboralmente. Demuestran desconfianza en las instituciones y autoridades por su inacción, corrupción al no proteger el ambiente y sus recursos naturales. Hay desconfianza porque los accidentes ecológicos que afectaron la salud de comunidades completas como el derrame de mercurio<sup>9</sup> en San Juan y Choropamapa no han sido justamente atendidos y siguen afectando la salud y cobrando vidas<sup>10</sup>.

---

<sup>9</sup> Compliance Advisor Ombudsman. **Investigación del derrame de Mercurio del 1º de Junio de 2000 en las Cercanías de San Juan de Choropampa y Magdalena, Perú.** refiere que *"se explotaba mercurio desde 1993, sin estar previsto en el plan de explotación minera ni en el estudio de impacto ambiental"*. Perú 2000.

<sup>10</sup> La contaminación con mercurio metálico ocurrida el año 2000 es considerada la mayor que haya ocurrido en el mundo en el sector minero. Ocho años después del derrame de mercurio el Ministerio de Salud reconocía en el **Informe N° 188-2008-DGSP/DSS/MINSA** que: *"Existen problemas de salud en los pobladores de ambas localidades que actualmente no están siendo atendidos por diversos factores: cobertura del seguro Pacífico insuficiente, falta de aseguramiento a todos los pobladores, sistemas inadecuados de referencia y contra referencia de pacientes,*



Para las mujeres urbanas y rurales de Cajamarca la contaminación ambiental minera significa: muerte, enfermedad, deterioro en la calidad y cantidad del agua por efectos observados en la salud de personas animales y cultivos. La pobreza y muerte tiene que ver con la escasez y mala calidad del agua, elementos de un círculo vicioso que aumenta el riesgo de morir y/o enfermar con o por la contaminación; esto genera angustia y preocupación. La pobreza se relaciona con la invisibilidad social, la indiferencia y discriminación que sufren sobre todo las mujeres campesinas: “*nadie nos conoce*” ello explica la situación de abandono, marginación y soledad en la que se describen; en este contexto, la muerte se presenta como una posibilidad cercana.

El significado de la minería, la salud y la enfermedad tienen una construcción dinámica; las mujeres comparan cómo era la salud antes de la minería a gran escala y señalan que hay “*enfermedades desconocidas que no pueden ser curadas*” con medicina tradicional u occidental. Los signos y síntomas identificados son: neurológicos (mareos, paroplejías, cefaleas), cutáneas (ronchas y ulceraciones), gastro intestinales (gastritis, úlceras), respiratorias (asma, “afección del pulmón”, gripes) y alergias atípicas, siendo en algunos casos invalidantes o fatales,

“Antes de la mina, Cajamarca ha sido buena para la salud, ahora hay unas gripes que nadie lo cura, nos vamos al hospital nos dicen que es una alergia, nos vamos al seguro dicen que son los bronquios y así todos vivimos enfermos”

Cuando las mujeres manifiestan “*estar afectadas por la contaminación*” también dicen que “*hay otros más afectados aún*” ese “otro” generalmente es un hombre, un niño/a o anciano, las mujeres subvaloran su bienestar y salud porque como cuidadoras de “otros” minimizan las afecciones que puedan tener. El temor a los efectos de contaminación se acrecienta por falta de acceso a servicios de salud con capacidad de diagnóstico y tratamiento efectivo, la ausencia de información sobre la contaminación y sus efectos en la salud, la desconfianza en el sistema y en los profesionales de salud, así como por la pobreza que no les permite acceder a servicios de salud.

---

*insuficientes recursos humanos, equipamiento en los Centros y Puestos de Salud...De un total de 18 casas evaluadas, 07 resultaron contaminadas por mercurio elemental con valores mayores a los establecidos por EPA- 1997 siendo éstos hasta 0.3 ug/m3 (0,0003mg/m3)” Marzo 2008*



**Cuadro 01. Riesgos laborales y morbilidad para la salud de mujeres en sectores pobres de Cajamarca**

Riesgos laborales asociados al género	Problemas de salud y morbilidad	Ranking de morbilidad
Labores domésticas, cocinar con leña o kerosene.	Contaminación por humo, tos, anormalidades respiratorias, efectos negativos en el desarrollo fetal.	1° Causa
Falta de acceso al agua potable	Contagio por agua y alimentos Enfermedades parasitarias y secuelas. Enfermedades Infecciosas y diarreicas,	2° Causa
Preparación de alimentos en cocinas abiertas, a leña o sobre fogatas	Piernas, caderas y hombros doloridos o heridos. Quemaduras.	5° Causa
Acarreo de pesos agua, leña y combustibles.	Prolapso de cuello uterino. Abortos y natimueertos.	7° Causa

Fuente MINSa Análisis de la Situación Salud 2005. Elaboración propia.

Las mujeres urbanas y rurales relacionan la contaminación con cambios en el color, sabor y densidad del agua, las llaman “*aguas sucias o aguas envenenadas*” el cambio en la calidad del agua se debe a la presencia de metales pesados altamente perjudiciales para la salud como el arsénico, mercurio, cadmio, cromo, aluminio, etc. Que están por sobre los niveles máximos permisibles. Dos estudiosos de una universidad australiana contratados por la ONG Project Underground constataron que “*el agua que fluye desde la mina y drena hacia los ríos, quebradas o canales de la cuenca contamina los sistemas hidrobiológicos*”. Para las mujeres rurales el problema del agua tiene que ver con la cantidad y acceso; para las mujeres urbanas el mayor problema es la calidad, pues en su quehacer diario no acarrear agua para la alimentación, la agricultura o para los animales pero coinciden que la escasez es causada por el intensivo uso del agua en la minería.

La disminución en la cantidad de agua o su escasez, es un temor que se fundamenta en el poco caudal de ríos, quebradas o canales cerrados “*Yanacocha utiliza dos tercios de la Laguna Plateros. En el 2005 el estudio de impacto ambiental de trasvase de agua de la Laguna Compuerta realizado por Minera Yanacocha reconoce embalsar 2.2 millones de metros cúbicos de agua para asegurar su abastecimiento*”, el uso excesivo del agua en esta actividad produce disminución del caudal de los sistemas hidrológicos naturales y en canales de regadío, incluso es causa de la desaparición de lagunas alto andinas y manantiales en las cuencas media y baja.

Las mujeres expresan preocupación por *a) Pérdida de cultivos* para auto consumo o intercambio, *b) Baja producción de cultivos* por escasez de agua para regadío que pone en riesgo su economía y nivel nutricional. *c) Acceso limitado a plantas medicinales* de uso común para solucionar o atenuar problemas de salud. La explotación minera a tajo abierto abarca enormes áreas geográficas y restringe el acceso a estos recursos, las mujeres sin dinero y sin plantas medicinales expresan que no pueden recuperar su salud.

***¿Qué hacen las mujeres frente a los efectos contaminación en su salud?***



Los sentimientos, pensamientos y experiencias en su vida cotidiana se manifiestan en acciones creativas frente a la contaminación como medidas para los solucionar problemas que las afectan. a) *Usan plantas medicinales*, b) *Acuden a centros de salud y hospitales*, c) *Asisten a consulta médica privada* si su economía lo permite; c) *Son referidas a hospitales* de ciudades más grandes, para las mujeres pobres ir a otra ciudad no es poco factible por su baja economía y falta redes sociales le brinden apoyo, e) *Buscan nuevamente soluciones en la medicina tradicional y mágica religiosa*. f) *Solicitan atención por parte de la empresa minera*. Este peregrinaje produce desgaste en su economía, desconfianza en la institucionalidad del Estado y rechazo a la minería.

***Las respuestas de las mujeres frente a la contaminación*** están mediadas por sentirse vulnerables o no y el grado de inserción en redes sociales, las que se ubican en tres categorías:

a) *La Inacción*. No hacer nada públicamente para preservar su economía cuando los ingresos familiares provienen de la empresa minera o de proveedores de la misma "...*le encontraron plomo y mercurio en la sangre, trabajaba en Yanacocha, pero igual que un montón de gente no denuncia, no dice nada, para seguir trabajando*". La inacción expresa su incertidumbre, impotencia y temor a represalias de las empresas mineras que han irrumpido con personal armado en tierras de los campesinos, o que cubrieron con tierra kilómetros de cales de regadío y caminos de uso comunitario, como ocurrió con las usuarias del Canal de riego el Cushuro en enero de 2004, en cuyo caso las mujeres expresan situaciones de miedo a ser amenazadas, golpeadas, denunciadas y sentenciadas penalmente<sup>11</sup> que criminaliza las protestas (D.L N° 982 junio 2007). La inacción está relacionada con la impotencia "*¿Qué puedo hacer, aunque sea llorando?, ¿Qué puedo hacer si no, nos hacen justicia?*". b) *La Prevención*: Las mujeres procesan el agua hirviéndola o agregando limón, usan agua entubada, envasada o filtrada y aumentan el consumo de cítricos; pero ninguna de estas prácticas previene la contaminación con metales pesados. c) *La Organización*. Las mujeres urbanas participan en diferentes instancias como el Frente de Defensa Medioambiental, grupos ecologistas o en organizaciones sociales de base. La defensa medioambiental en la zona rural se realiza desde las organizaciones comunales ya existentes como juntas de usuarios de riego, comedores populares, comités de vasos de leche o rondas campesinas.

Las mujeres participan en la defensa del medio ambiente porque cuidan la salud y bienestar de sus hijos y familiares, también por la búsqueda de justicia y mejores condiciones de vida, para que sus hijos tengan un mejor futuro; aunque no tengan conciencia plena de ello, las posiciona

---

<sup>11</sup> El gobierno ha promulgado un conjunto de nuevas leyes que criminalizan las protestas y desde el año 2006 los organismos de derechos humanos han interpuesto queja en la Comisión Interamericana de DDHH en Washington.



como ciudadanas que reclama sus derechos a la salud, a un ambiente sano y seguro en el cual puedan vivir sin temores, pues defienden un bien común “el agua, la tierra y la tranquilidad”.

***Factores que incrementan la vulnerabilidad de género frente a la contaminación ambiental.*** Las situaciones y condiciones en las cuales viven mujeres y hombres son mediados por el género, es decir por los roles que se imponen a las mujeres y hombres en las comunidades y hogares, a la división sexual del trabajo, por la inequidad en el acceso a la educación y bienes. Las mujeres tienen desventajas<sup>12</sup> en el acceso a la tierra y agua, en la toma de decisiones y disposición de su uso, puesto que no se reconoce su participación en la sostenibilidad del medioambiente<sup>13</sup>, ni se benefician equitativamente de la gestión y administración de recursos naturales, estas son expresiones de la injusticia social en la vida de las mujeres.

El deterioro del medioambiente afecta a hombres y mujeres en diferentes dimensiones, la vulnerabilidad de las mujeres campesinas se incrementa por que tienen mayor contacto con la tierra y menor movilidad territorial, así como porque sus actividades cotidianas están directamente relacionadas con las plantas y el agua para satisfacer las necesidades de alimentación e higiene de su familia. La contaminación de los recursos naturales en especial del agua dulce implica más tiempo y esfuerzos para su provisión:

"En condiciones de pobreza, el trabajo doméstico no remunerado obliga a las mujeres a trabajar cuantiosas horas en condiciones precarias, sin agua dentro de la vivienda, cocinando con leña, lavando ropa propia y ajena a la intemperie, cuidando a sus hijos y a los enfermos de la familia"<sup>14</sup>

Las mujeres son más vulnerables porque: a) *La división sexual del trabajo* las expone a diferentes riesgos ambientales<sup>15</sup> (ver cuadro 01) que se expresan en la morbilidad y mortalidad femenina. b) *La feminización de la agricultura*<sup>16</sup> se incrementa con la migración temporal o permanente de los hombres por trabajo o abandono de sus hogares. c) *Las mujeres proveen recursos* para autoconsumo, higiene, lavado de ropa y para abreviar a animales. d) *No se benefician en igual condición* que los hombres de los sistemas de agua potable o irrigación, son excluidas de los procesos de consulta, planeación, capacitación y toma de decisiones, por lo que sus necesidades respecto al agua no son atendidas. e) *Escasa movilidad social* por su menor acceso a la educación,

<sup>12</sup> UNFPA, **El estado de la población mundial 2001** Capítulo 4: La mujer y el medio ambiente.

<sup>13</sup> GARCÍA Mariela, **Alianza de género y agua; colocando el enfoque de género a todos los niveles y en todos los sectores relacionados con el manejo del recurso hídrico.** Universidad del Valle – Colombia 2001

<sup>14</sup> CEPAL, UNIFEM, NACIONES UNIDAS **Los Desafíos del Milenio Ante la Equidad de Género;** 2007.

<sup>15</sup> BONDER Gloria, **Pasos hacia la utilización del análisis de género en los estudios de salud: líneas de investigación y sistematización de principales hallazgos.** Cátedra Regional Mujer Ciencia y Tecnología en América Latina. UNESCO 2007

<sup>16</sup> SEMARNAP, RED DE LA MUJER, **La mujer y el medio ambiente.** La Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca. México 2003



al tiempo dedicado a labores domésticas, al cuidado de niños y ancianos, a su bajo ingreso económico que se diluye tratando de cubriendo necesidades del hogar. *f) No se identifican como jefas de hogar* ni son reconocidas como tal, las decisiones sobre la tierra, ganado o agua las toman sus parejas, padre o hermanos restándoles poder y participación.

### *Nuevas tensiones y conflictos de género*

A partir del caso presentado podemos inferir que la globalización de la economía, la dinámica del mercado laboral y la política neoliberal derivan en una mayor feminización de la pobreza que se agudiza con la migración masculina al mercado laboral minero y de construcción civil lo cual termina sobrecargando las labores productivas y reproductivas de las mujeres.

El crecimiento macroeconómico atribuido a la minería no se refleja en mejoras sustanciales en su la calidad de vida; en el Perú la incidencia de pobreza<sup>17</sup> alcanza al 77.1% de la población rural donde el 16.3% hogares son jefaturados por mujeres<sup>18</sup>. El 81.2% de la población económicamente activa que labora en agricultura, pesca o minería son extremadamente pobres<sup>19</sup>. La muerte materna alcanza 185 mujeres por cada 100 mil nacidos vivos<sup>20</sup> y 18.5 niños de cada mil nacidos vivos mueren antes de cumplir un año<sup>21</sup>. El análisis sociopolítico y económico demuestra que el crecimiento minero se acompaña diversos conflictos, en el 2010 la Defensoría de Pueblo<sup>22</sup> reportó 126 conflictos socioambientales en todo el país.

“Es un fenómeno que ha adquirido dimensiones que ponen en entredicho la efectividad de las políticas públicas de fomento a la inversión minera de este período, así como el manejo de los recursos naturales implementado, en especial la efectividad de instituciones como el canon minero y la autoridad ambiental sectorializada para el manejo de impactos ambientales”.<sup>23</sup>

La población se encuentra ante conflictos socio ambientales que se dan por el derecho y uso de los recursos del suelo y subsuelo así como del agua necesarias para riego y consumo humano de miles de campesinos que se asientan en la medina y baja cuenca, ubicadas bajo las zonas de

<sup>17</sup> INEI- PNUD, **Indicadores del Milenio: Línea de Base. Informe Final**. Marzo 2004.

<sup>18</sup> INEI-DTDES **Informe Principal. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar**, Perú 2000.

<sup>19</sup> INEI **Informe sobre la pobreza en el Perú del 2009** Instituto Nacional de Estadística e Informática Perú 2010

<sup>20</sup> INEI **Encuesta Nacional Demográfica y de Salud Familiar 2000**. Perú 2001

<sup>21</sup> INEI **Mortalidad infantil y sus diferenciales por departamento, provincia y distrito**. Perú 2007

<sup>22</sup> DEFENSORIA DEL PUEBLO DEL PERÚ **Reporte de Conflictos Sociales N° 73**. Adjuntía para le prevención de conflictos sociales y la gobernabilidad. Perú marzo 2010. 63 p.

<sup>23</sup> ZEGARRA, EDUARDO, JOSÉ CARLOS ORIHUELA Y MARITZA PAREDES. **Minería y economía de los hogares en la sierra peruana: impactos y espacios de conflicto**. Serie Documento de Trabajo 51. Lima: Grade, 2007.



explotaciones mineras<sup>24</sup>. En este contexto, las mujeres y hombres se encuentran ante nuevas tensiones en las relaciones de género entre las que podemos mencionar:

a) *Deterioro de su salud por sobrecarga de trabajo*. Además de las horas dedicadas al trabajo asalariado u otros que generen recursos, las mujeres al retornar a casa siguen cuidando a sus niños y familiares y realizando labores domésticas. El menor tiempo para cuidar de sí mismas, la escasez de plantas medicinales, la priorización en el gasto entre tantas necesidades, hace prever que el problema también tiene efecto en el cuidado que las mujeres deben hacer de su salud. Con la emigración de trabajadores de diferentes lugares del país en búsqueda de trabajo, se observa el incremento de centros nocturnos, casinos de juego y de la prostitución clandestina, simultáneamente se presentaron cambios en el perfil epidemiológico y de violencia urbana.

A pesar las evidencias y protestas sociales contra las actividades extractivas que contaminan el medioambiente y hacen uso indiscriminado del agua, no se han realizado investigaciones epidemiológicas sobre el impacto ambiental de la minería en la salud pública en especial sobre las mujeres por su mayor vulnerabilidad.

b) *Inestabilidad familiar* por los continuos cambios de trabajo que somete los tiempos y espacios familiares a la dinámica laboral y se convierte en fuente de conflicto y rupturas de hogares, e inestabilidad del vínculo del padre con sus hijo/as. El 63.4%<sup>25</sup> de los hogares monoparentales que tienen a una mujer como jefa de hogar está conformado por hijos u otros parientes, en tanto que solo el 4.5% de hombres jefe de hogar asumen el cuidado de hijos u otros parientes.

c) *Inestabilidad económica en los hogares*. Durante el desempleo de los varones, o a la ausencia de los mismos, los ingresos de las mujeres e incluso de sus hijos buscan recursos para sobrevivir mediante el trabajo de sus parcelas o migran a la ciudad convirtiéndose en pobres urbanas que subsisten con trabajos eventuales y mal pagados viviendo en condiciones de pobreza extrema en los cinturones urbanos marginales, en viviendas precarias sin servicios básicos. El trabajo rotario y estacional de los varones en

---

<sup>24</sup> **Burke y Gibbins**. Las Rondas Campesinas Defienden La Vida: Un informe sobre los impactos medioambientales, sociales y culturales de Minera Yanacocha S.R.L. **Federación de Rondas Campesinas del Norte del Perú Y Project Underground de Berkeley, California, EE.UU 1999**. Señala que “la empresa minera MYSRL estaba arrojando aguas ácidas y con metales pesados desde 1993 y que recién en 1997 MYSRL pone en funcionamiento una planta de tratamiento de agua para mitigar el impacto causado por aguas residuales que vienen del botadero de piedra desechada al norte de Carachugo. Project Underground 1998.

<sup>25</sup> <http://www1.inei.gob.pe/perucifrasHTM/inf-soc/cuadro.asp?cod=3804&name=ho02&ext=gif>



actividades mineras no es sostenible en el tiempo ni genera ingresos permanentes al hogar.

- d) *Conflictos y violencia doméstica*. Los impactos en la salud, la inestabilidad familiar y económica, afectan la estabilidad de las relaciones de género padres hijos e incluso pueden producir violencia doméstica. En la ausencia de los varones, las mujeres asumen la jefatura del hogar, a su retorno los hombres no asimilan el nuevo ordenamiento familiar surgiendo problemas que generan violencia emocional, mental, física e incluso sexual.

### *Retos para las políticas públicas*

La problemática presentada, los alcances de las conferencia internacionales y políticas peruanas referidas al género, medioambiente y salud permiten identificar que las políticas peruanas sobre el uso y explotación de los recursos naturales mediante la industria extractiva a gran escala es inconsistente para el desarrollo socialmente justo y ecológicamente sostenible, la prevalencia del paradigma que sustenta la explotación desmedida de los recursos naturales como fuente clave para del crecimiento económico lleva a una desvalorización del hecho que la vida y el futuro de la humanidad están íntimamente ligados al equilibrio que establecen las mujeres y los hombres con el ambiente que los rodea, equilibrio que al ser roto implica riesgos sociales, económicos y sanitarios que vulneran el derecho básico a la vida sana en un entorno saludable.

Los vacíos de la política pública que desprotegen a las poblaciones y a las mujeres, no cumplen con la justicia ambiental referida a evitar el “*uso desproporcionado de los recursos naturales que favorecen a unos y perjudican a otros tal como lo hace la ideología machista patriarcal*”<sup>26</sup>. Por estas razones consideramos que las políticas deberían sustentarse en:

1. Reconocer la vulnerabilidad diferenciada de las persona frente al deterioro medioambiental según sexo, condición socio económica y etnia producido por la gran minería en el Perú, considerando las jornadas de trabajo doméstico y productivo de las mujeres.
2. Las políticas de equidad de género e igualdad de oportunidades debería incluir un enfoque de protección del medio ambiente y contribuir a reducir el impacto de la contaminación en la vida de las mujeres en tanto éstas son afectadas particularmente en sus necesidades prácticas, en la

---

<sup>26</sup> MARTINES, Joan. **El ecologismo de los pobres: Conflictos ambientales y lenguajes de valoración**. 4ª edición Perú 2010.416p.



sobrecarga del trabajo doméstico, en las actividades vinculadas al cuidado y en sus actividades productivas.

3. Priorizar las necesidades y demanda de agua de la población sobre las actividades extractivas asegurando su acceso en cantidades y calidad necesarias para el consumo humano libres de contaminación con metales pesados. Asimismo, garantizar la disponibilidad de agua, en calidad y cantidad; para la producción agrícola y agropecuaria de manera que se asegure la provisión de alimentos de la población urbana y rural, incluidas especialmente las poblaciones dispersas.
4. Prever y cautelar los impactos y daños que se puedan causar a la salud pública por efecto de la explotación minera y sus impactos contaminantes conservando y protegiendo medio ambiente para las generaciones actuales y futuras.
5. Las empresas mineras deberán especialmente respetar los derechos económicos, políticos, sociales y culturales de las poblaciones indígenas en consideración del Convenio 169 de la OIT, sometiendo la posibilidad de realización de actividades extractivas a los procesos de consulta previa, libre e informada.
6. Las empresas que desarrollen actividades industriales extractivas deberían internalizar sus costos ambientales sometiéndose al principio contaminador-pagador por lo efectos de sus operaciones que puedan o hayan afectado la vida y calidad del ambiente de las comunidades o etnias de las áreas geográficas de influencia.
7. Detener y subsanar la progresiva contaminación del agua desarrollando sistemas de gestión eficiente del agua del territorio y de los recursos, naturales para mejorar la salud, asegurar su uso doméstico, el saneamiento, la seguridad alimentaría y la sostenibilidad ambiental. Para ello se requiere diseñar e implementar un Plan Nacional de protección y gestión de recursos hídricos con enfoque de sostenibilidad y de respeto del derecho humano al agua.
8. Reconocer y operativizar las experiencias de la mujeres en el cuidado, defensa y ordenamiento del los recursos naturales, en especial del agua en las regiones con actividades industriales extractivas, de manera especial de las mujeres que por su pertenencia a los pueblos originarios han desarrollado tradicionalmente formas de preservación y cuidado del agua.
9. Articular las políticas de salud, equidad de género y justicia medio ambiental basadas en el respeto irrestricto de los derechos económicos sociales y culturales para garantizar el derecho a la salud de las comunidades campesinas y originarias que históricamente han sido relegadas y privadas de sus derechos una vida digna a tomar decisiones sobre los modelos de desarrollo que realmente favorezca un desarrollo sostenible y respetuoso de la naturaleza y el medioambiente.



*“Promover la igualdad de género, subsanando las diversas desventajas sociales y económicas que dejan a las mujeres sin voz e inermes, también puede ser una de las mejores maneras de salvar el medio ambiente y contrarrestar los peligros del hacinamiento y otros factores adversos a consecuencia de las presiones de población. La voz de las mujeres tiene importancia crítica para el futuro del mundo, y no sólo para el futuro de las mujeres”*

Amartva Sen<sup>1</sup>

## BIBLIOGRAFÍA

ARANA Marco Resolución de conflictos medioambientales en la micro cuenca del Río Porcón 1993-2002. (Magíter en Sociología) Facultad de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima 2002

BONDER Gloria, Pasos hacia la utilización del análisis de género en los estudios de salud: líneas de investigación y sistematización de principales hallazgos. Cátedra Regional Mujer Ciencia y Tecnología en América Latina. UNESCO 2007

Burke y Gibbins Las Rondas Campesinas Defienden La Vida: Un informe sobre los impactos medioambientales, sociales y culturales de Minera Yanacocha S.R.L. Federación de Rondas Campesinas del Norte del Perú-Project Underground de Berkeley, California, EE.UU 1999.

CEPAL, UNIFEM, NACIONES UNIDAS Los Desafíos del Milenio Ante la Equidad de Género; Perú 2007.

CEPAL-PNUMA. La sostenibilidad del desarrollo en América Latina y el Caribe: Desafíos y Oportunidades. Río de Janeiro, 2001.

Compliance Advisor Ombudsman Informe de la Misión de Expertos. Evaluación de la Situación y Propuesta para un Proceso de Diálogo. Perú 2001.

Compliance Advisor Ombudsman. Investigación del derrame de Mercurio del 1º de Junio de 2000 en las Cercanías de San Juan de Choropampa y Magdalena, Perú. Perú 2000.

DEFESORIA DEL PUEBLO DEL PERÚ Reporte de Conflictos Sociales N° 73. Adjuntía para le prevención de conflictos sociales y la gobernabilidad. Perú marzo 2010.

GARCÍA Mariela, Alianza de género y agua; colocando el enfoque de género a todos los niveles y en todos los sectores relacionados con el manejo del recurso hídrico. Universidad del Valle – Colombia 2001

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (Perú): Encuesta Nacional Demográfica y de Salud Familiar 2000. Informe sobre la pobreza en el Perú del 2009. Mortalidad infantil y sus diferenciales por departamento, provincia y distrito 2007 INEI 2010



INEI- PNUD, Indicadores del Milenio: Línea de Base. Informe Final. Marzo 2004.

INEI-DTDES Informe Principal. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, Perú 2000.

INGETEC Auditoria ambiental a las operaciones de Minera Yanacocha realizada para UNOPS. Perú 2003

PERU. Decreto Legislativo n. 982 de junio del 2007 Decreto Legislativo que modifica el Código Penal, aprobado por Decreto Legislativo N° 635

LEYVA y JAHNCKE. Crónica de la Presencia de Minera Yanacocha en Cajamarca. FEDEPAZ. Lima - Perú 2002.

SEMINARIO PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN AGRARIA (Perú). Género y gestión de recursos naturales: Resumen de investigaciones, experiencias y lecciones aprendidas: Programa de becas de Tesis de Maestría SEPIA 2002-2004. Perú 2005.

MARTINES, Joan. El ecologismo de los pobres, Conflictos ambientales y lenguajes de valoración. 4ª edición aumentada en el Perú 2010.

MINSA Informe N° 188-2008-DGSP/DSS/MINSA. Marzo 2008

SEMARNAP, RED DE LA MUJER, La mujer y el medio ambiente. Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca. México 2003.

FONDO DE POBLACION DE LAS NACIONES UNIDAD. El estado de la población mundial 2001 Huellas e hitos: Población y cambio del medio ambiente Capítulo 4: La mujer y el medio ambiente. Sitio en la Web <http://www.unfpa.org/swp/2001/pdf/espanol/capitulo4.pdf>

ZEGARRA, EDUARDO, JOSÉ CARLOS ORIHUELA Y MARITZA PAREDES. Minería y economía de los hogares en la sierra peruana: impactos y espacios de conflicto. Serie Documento de Trabajo 51. Lima: Grade, 2007.